

606-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintidós minutos del diez de mayo de dos mil diecinueve. -

Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO, en el cantón de Paraíso en la provincia de Cartago.

Mediante auto número 555-DRPP-2019 de las nueve horas con cincuenta minutos del treinta de abril de dos mil diecinueve, se le indicó a la agrupación política que los nombramientos de Ana María Cordero Chaves, cédula de identidad n. ° 304620666, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria; Napoleón Coto Espinoza, cédula de identidad n. ° 109950503, como delegado territorial propietario y David Sánchez Rodríguez, cédula de identidad n. ° 304270272, como fiscal propietario, no procedían en virtud que, habían sido nombrados en ausencia, por ende, debían de presentar las cartas de aceptación correspondientes.

En fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, el partido político presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, nota con misma fecha mediante la cual adjunta el acta de la asamblea cantonal celebrada el nueve de abril del año en curso, aportando, además, las cartas de aceptación de los miembros nombrados en ausencia, con lo cual se subsana la inconsistencia prevenida.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTON PARAÍSO**

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	900880404	OLMAN CORDERO ASTUA
SECRETARIO PROPIETARIO	304620666	ANA MARÍA CORDERO CHAVES
TESORERO PROPIETARIO	301930854	JAIME ANTONIO ASTUA QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	303630399	JAIME STEVEN ASTUA GRANADOS
SECRETARIO SUPLENTE	303500205	KAREN CRISTINA ASTUA QUESADA
TESORERO SUPLENTE	303460060	ALLAN OSVALDO SOLANO ASTUA

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	304270272	DAVID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	900880404	OLMAN CORDERO ASTUA
TERRITORIAL	304620666	ANA MARÍA CORDERO CHAVES
TERRITORIAL	109950503	NAPOLEON COTO ESPINOZA
TERRITORIAL	303500205	KAREN CRISTINA ASTUA QUESADA
TERRITORIAL	303630399	JAIME STEVEN ASTUA GRANADOS

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/jfg/rav

C: Expediente 150-2014, Partido Republicano Social Cristiano

Ref., No. 4596-2019.